

MENDOZA, 28 MAY 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 11624/2018, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA), Centre Val de Loire – Francia, como Alumnas Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de las siguientes estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA), Centre Val de Loire – Francia, como Alumnas Vocacionales de esta Facultad para desarrollar un Proyecto bajo la tutoría del Ing. Roberto HAARTH, durante el período comprendido entre abril y julio de 2018, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. AYRAULT, Gaëlle Waiwejine-Hnawang Huguette
Pasaporte Nº 12CP12381

. DUBOURG-IZART, Béatrice Marie
Pasaporte Nº 14CR46571

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 233 / 18